Sistema integrado de información de biodiversidad

Blanca Ruiz Franaco
[Subdirectora General del Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad
Dirección General Biodiversidad, Bosques y Desertificación
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
ST- 24 Empresas y biodiversidad. Banco de Datos de la Naturaleza (BDN)

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1 - Mejora del conocimiento del patrimonio natural y la biodiversidad en España

2 - El Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

3 - Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad. Banco de Datos de la Naturaleza

4 - El Portal de Datos y Servicios del IEPNB

Todos los planes y estrategias promueven la mejora del conocimiento para la toma de decisiones y la difusión de la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

PLAN ESTRATÉGICO ESTATAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD A 2030

Objetivo: promover la conservación, uso sostenible y restauración del patrimonio, los recursos naturales, la biodiversidad y la geodiversidad.

Aprobado mediante Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre

ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA HORIZONTE 2050

Objetivo: establecer la visión a 2050 de la política forestal española de acuerdo con las demandas, compromisos internacionales y referentes de todas las políticas sectoriales y transversales en las que los bosques y otras tierras forestales son esenciales.

Las metas e indicadores incluidos en la Estrategia Forestal tienen en cuenta el marco estratégico europeo y han sido acordados con las comunidades autónomas y el sector forestal.

PLAN DIRECTOR DE LA RED DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE)

Objetivo: alcanzar la protección de la biodiversidad marina en el marco de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad 2030 y el Plan Estratégico Estatal del PNB y establecer criterios mínimos comunes para la gestión coordinada y coherente de la Red.

Proteger una red coherente ecológicamente y bien gestionada, incluyendo participación y transparencia, evaluando la eficacia de la red y desarrollando capacidades, así como la transmisión de conocimiento a la sociedad Aprobado por Real Decreto 1056/2022, de 27 de diciembre de 2022.

ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

Objetivo: identificar áreas en riesgo de desertificación y proponer medidas mediante la coordinación de políticas sectoriales, como la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

La Estrategia ha sido presentada en junio de 2022 y supone la actualización del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación.

PLAN FORESTAL ESPAÑOL 2022 - 2032

Objetivo: lograr montes bien conservados, más resilientes al cambio climático, protegidos de amenazas y que proporcionen bienes y servicios ecosistémicos. Contiene un total de 289 medidas, de las cuales 86 se consideran de aplicación prioritaria conforme al análisis realizado con la participación de las comunidades autónomas y el sector forestal.

Instrumento de planificación forestal a largo plazo que desarrolla la Estrategia Forestal Española durante el decenio 2022-2032. Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2022.

PLAN ESTRATÉGICO DE HUMEDALES A 2030

Objetivo: evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales en España, mantener los hábitats y especies que sustentan y su capacidad como servicios ecosistémicos esenciales, impulsar su recuperación y ponerlos en valor.

Desarrolla, en lo que respecta a los humedales, las directrices de trabajo del **Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030**. Aprobado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 23 de noviembre de 2022.

ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD Y CIENCIA 2023-2027

Objetivo: mejorar y hacer más accesible el conocimiento científico en biodiversidad, ecosistemas, servicios e interrelaciones. Prioridades científicas alineadas con seguimiento y gestión de la biodiversidad. Toma de decisiones en biodiversidad atendiendo al mejor conocimiento científico disponible.

Estrategia contemplada en el PRTR para servir de puente entre las políticas de biodiversidad, políticas sectoriales y ciencia. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros el 20 de diciembre de 2022.

Inversiones de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación para la mejora del conocimiento y su gestión.

FONDOS EUROPEOS. PERIODO 2021 A 2026

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"
16 M€

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
135,1 M€

Estas inversiones contribuyen a la implementación del Sistema de Seguimiento y Gestión del conocimiento de la Biodiversidad.

iepnb
Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

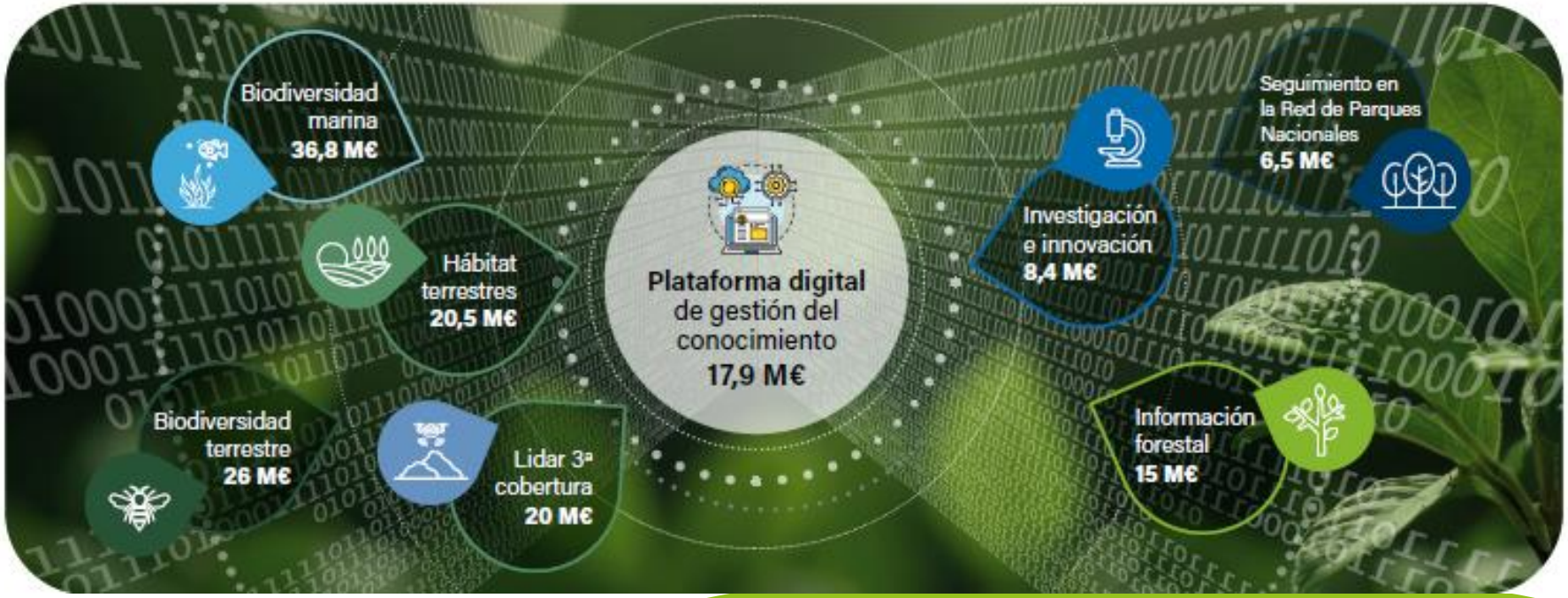

Algunas conclusiones de las Jornadas ENERGÍAS RENOVABLES Y TERRITORIO. MITECO 2024

….En este sentido, el MITECO está trabajando en las siguientes iniciativas:

- Establecer sistemas adecuados para incorporar información ligada a procedimientos de EIA y su seguimiento (programas de vigilancia ambiental) al **Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad**, de manera que todos los intervinientes en los procedimientos dispongan de la máxima información de calidad posible.

- Profundizar en la **sistematización del seguimiento de especies**, y de las interacciones entre actividades humanas y especies/hábitats, al que se están destinando importantes inversiones económicas en la actualidad.

- Avanzar en **digitalización y la incorporación de nuevas tecnologías** (visores, IA, radares, drones, etc) para la tramitación y seguimiento en el proceso de evaluación ambiental preoperacional y en fase de operación de proyectos renovables.

02

Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Ley 42/2007, de 13 de diciembre

El primer Título recoge la regulación de los **instrumentos precisos para el conocimiento y la planificación del patrimonio natural y la biodiversidad.** En él se considera, en primer lugar, el **Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, como instrumento para recoger la distribución, abundancia, estado de conservación y la utilización de dicho patrimonio natural, con especial atención a los elementos que precisen medidas específicas de conservación, o hayan sido declarados de interés comunitario; en particular, en el **Inventario se recogerán los distintos catálogos e inventarios definidos en la presente ley** y un sistema de **indicadores** para conocer de forma sintética el estado y evolución de nuestro patrimonio natural. Lo elaborará y mantendrá actualizado el Ministerio de Medio Ambiente, con la colaboración de las Comunidades autónomas y de las instituciones y organizaciones de carácter científico. Con base a este Inventario se elaborará anualmente un **Informe** que será presentado al Consejo y a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, antes de hacerse público.

Real Decreto 556/2011

Materias	Componentes	Anexos
Ecosistemas	Catálogo Español de hábitat en peligro de desaparición	Anexo III
	Inventario Español de Hábitat marinos (*)	Anexo II
	Inventario Español de Hábitat terrestres (*)	Anexo II
	Inventario Español de Zonas Húmedas	Anexo III
	Inventario de paisajes	Anexo III
	Mapa Forestal de España	Anexo III
Fauna y Flora	Inventario Español de Especies terrestres (*)	Anexo II
	Inventario Español de Especies marinas (*)	Anexo II
	Listado de SP Silvestres en Régimen de Prot adas	Anexo III
Recursos Genéticos	Inventario Español de Bancos de Material Bi	Anexo III
	Inventario Español de Parques Zoológicos	Anexo III
	Registro y catálogo nacional de materiales d	Anexo III
Recursos Naturales	Inventario Español de Caza y Pesca	Anexo III
	Inventario Español de los Conocimientos Tra	Anexo III
	Inventario Forestal Nacional (*)	Anexo II
	Mapa de suelos del Programa de Lucha cont	Anexo III
	Otros componentes de la Estadística Foresta	Anexo II
Espacios Protefidos y/o de interés	Dominio público hidráulico	Anexo III
	Dominio público marítimo-terrestre	Anexo III
	Inventario de Espacios Naturales Protegidos, RN2000 egidas por instrumentos internacionales (*)	Anexo II
	Inventario Español de lugares de interés geológico	
	Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálo de utilidad pública (*)	
	Red de vías pecuarias	
	Zonas de Alto Riesgo de Incendio	
Efectos negativos sobre el Patrimonio natrual y la biodiversidad	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.	
	Daños Forestales. Redes nivel I y II	
	Estadística General de Incendios forestales (*)	
	Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) *	
	Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificació (RESEL).	
	Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	

Componentes 30

Core Set of Indicators (64)

Assesment anual/Sexenal

eurostat

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

14 VIDA SUBMARINA

Convention on Biological Diversity

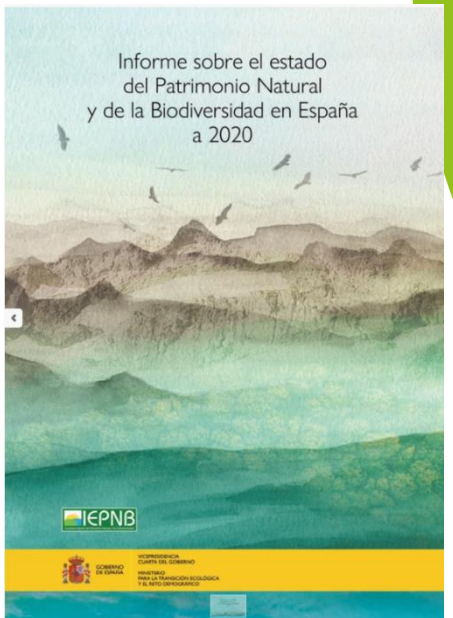

Algunos ejemplos de aplicación de los datos del IEPNB en la toma de decisiones

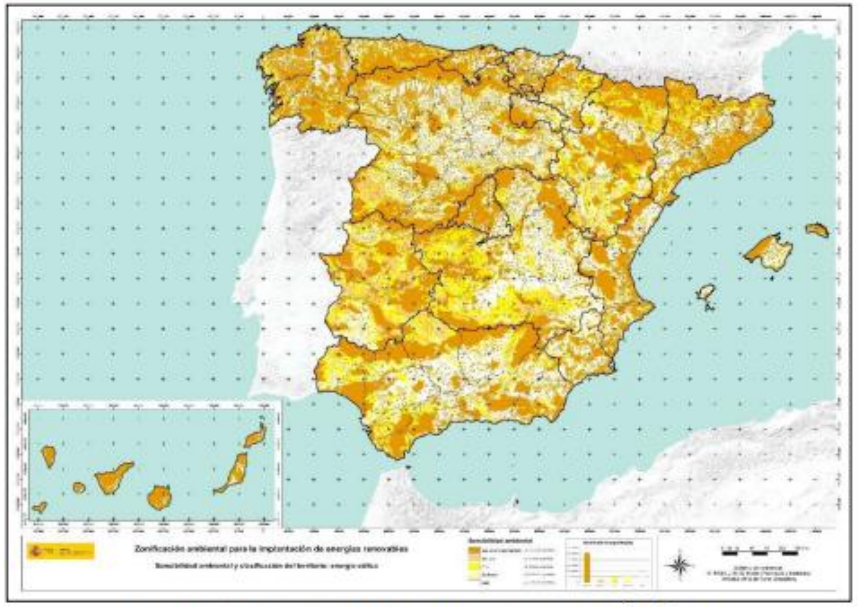

Mapa clasificado de sensibilidad ambiental: ENERGÍA EÓLICA

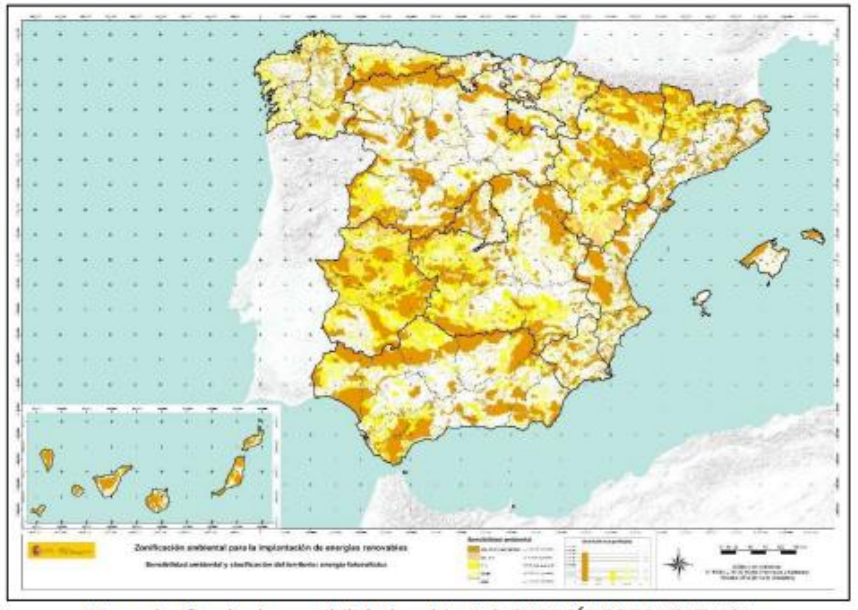

Mapa clasificado de sensibilidad ambiental: ENERGÍA FOTOVOLTAICA

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES:

Mapas de clasificación del territorio en **5 clases de sensibilidad ambiental** (Máxima, Muy alta, Alta, Moderada y Baja)

Zonificación para la ubicación de instalaciones eólicas marinas

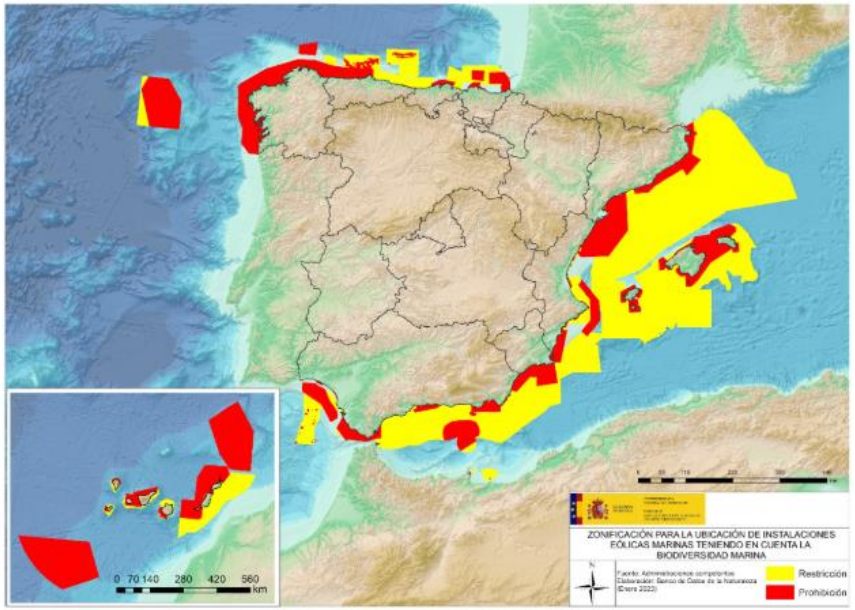

03

El **Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad** es la plataforma de conocimiento del **Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, significa disponer, de manera armonizada y estructurada, del mejor conocimiento disponible en todo el territorio y en nuestras aguas, tanto para orientar la toma de decisiones estratégicas y la gestión de las administraciones públicas españolas como para facilitar el acceso a la información de manera comprensible a los ciudadanos con el objetivo de que también sus acciones y decisiones contribuyan a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad

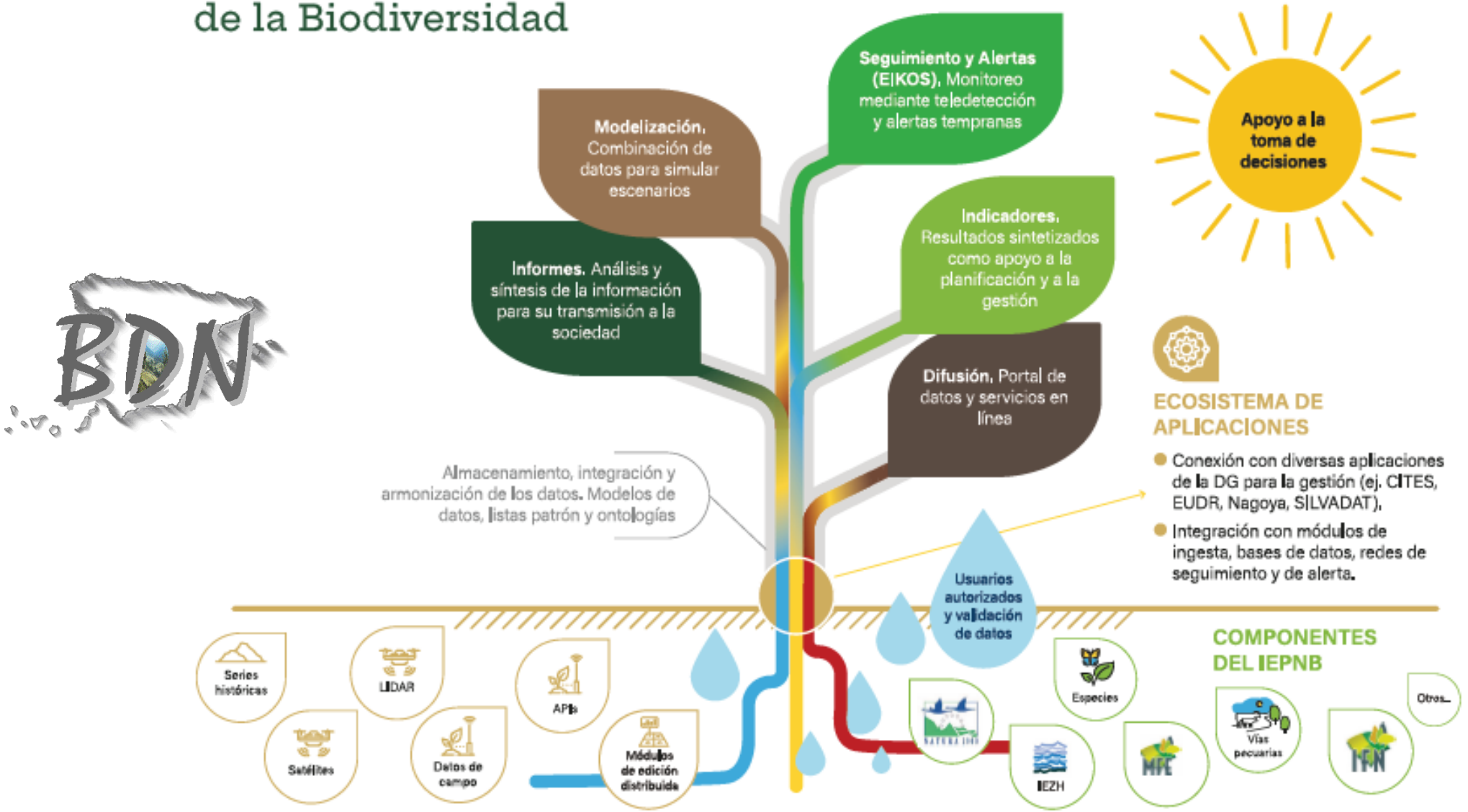

Arquitectura del Sistema Integrado de Información

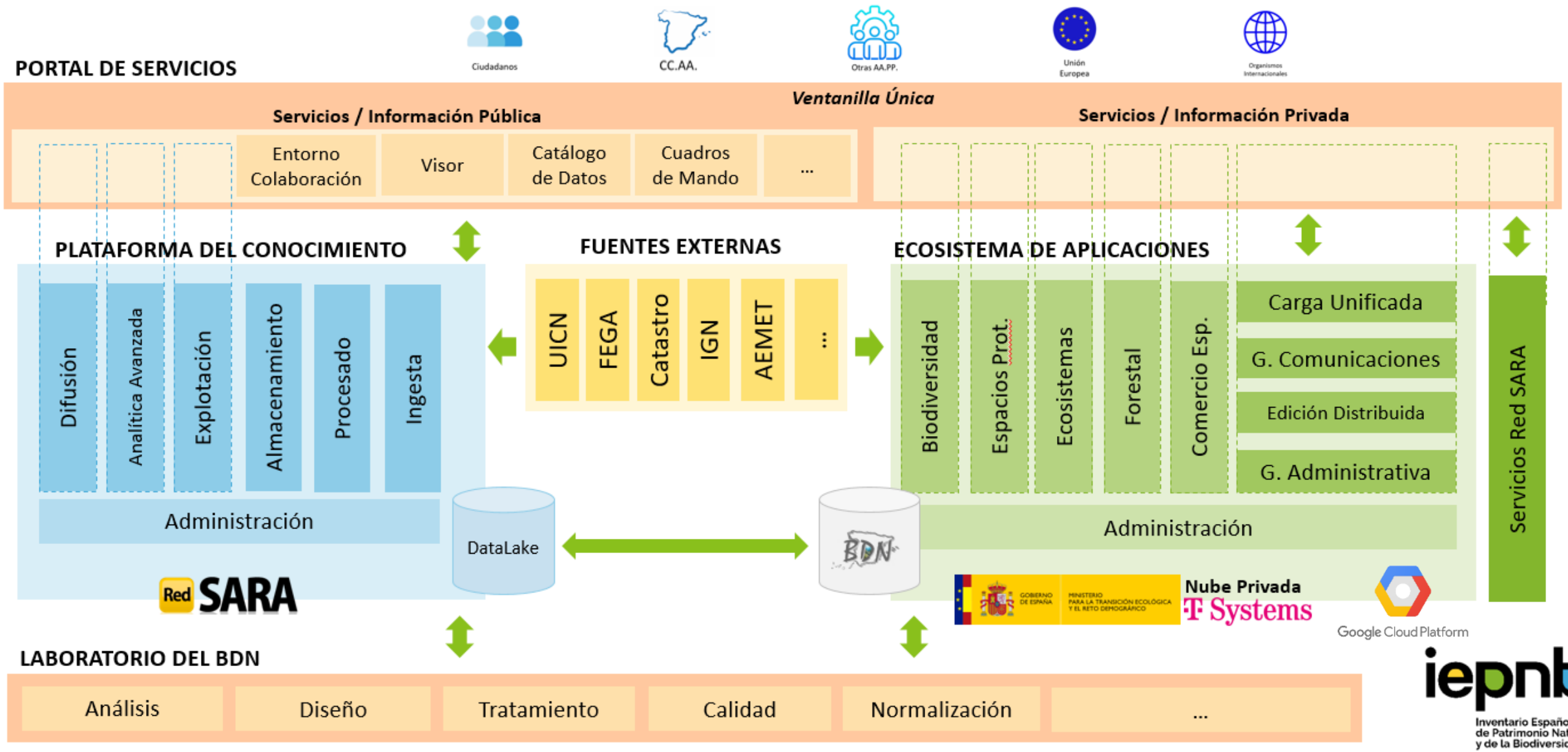

iepnb
Inventario Español de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Sistema Integrado de Información:

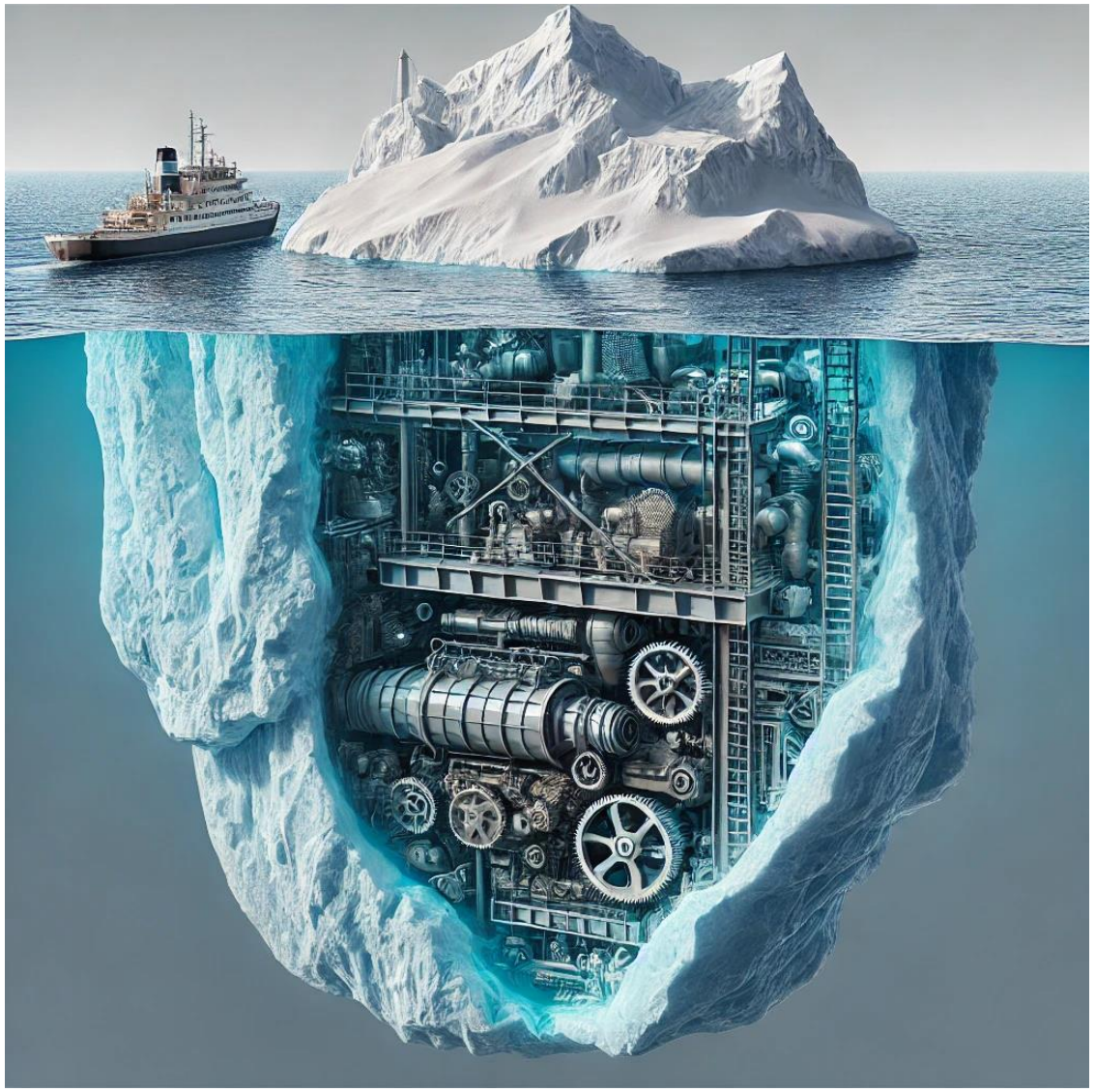

- **Portal de Servicios**
- **Ventanilla Única (Portal Interno)**
- **Ecosistema de Aplicaciones**
- **Plataforma del Conocimiento- SGAD**
- **Laboratorio del Banco de Datos de la Naturaleza**
- **Administración del Sistema**

04

Un **portal de datos y servicios** particularizando y adaptando las soluciones tecnológicas a los diferentes destinatarios.

Cada colectivo ciudadanos, academia, administraciones pueden encontrar los datos y servicios que responden a sus necesidades

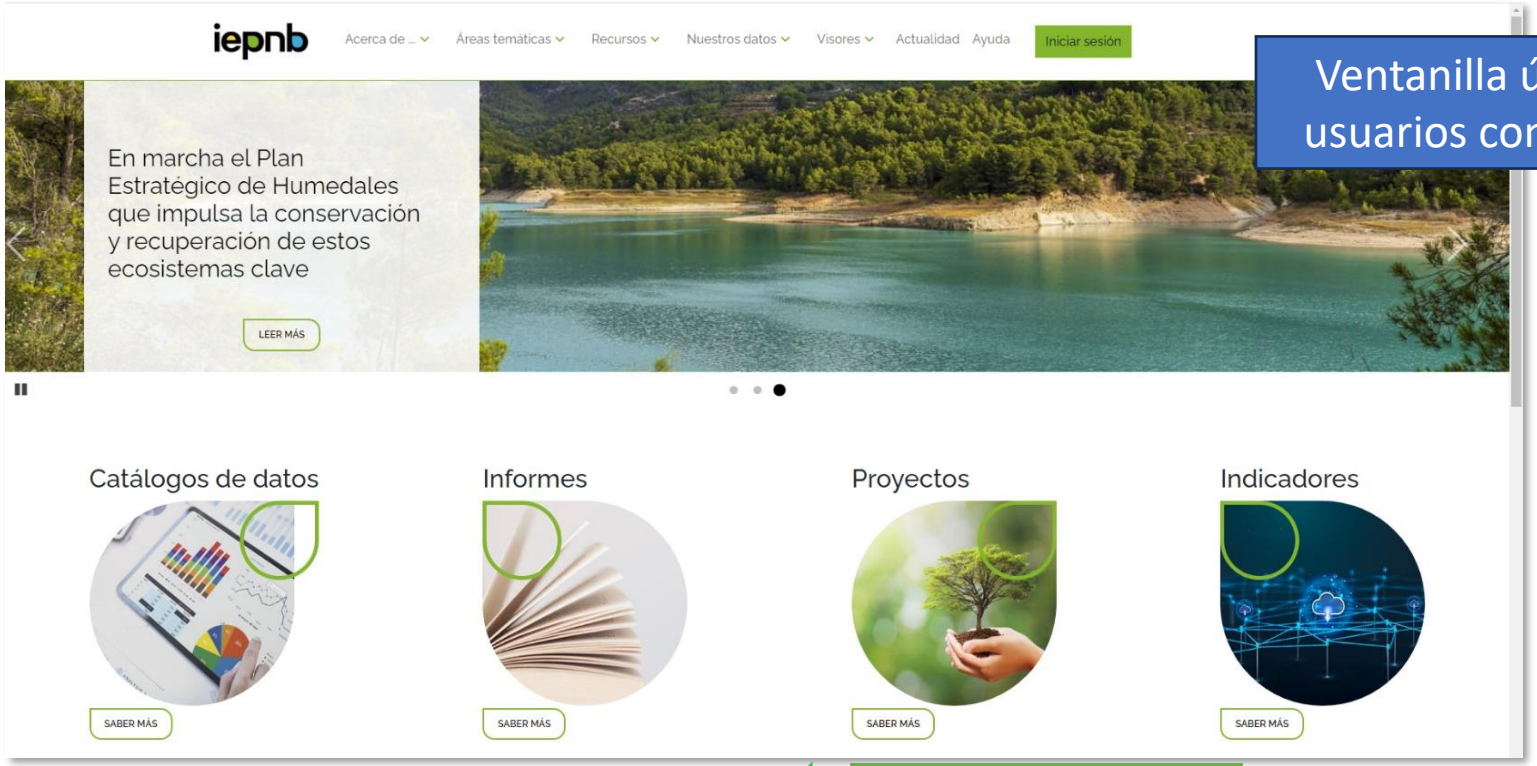

Ventanilla única. Control de usuarios con diferentes roles

Ingesta de datos crudos

Intercambio de datos entre las AAPP.

Analítica: mediante cuadros de mando, indicadores al vuelo, mapas y gráficos

Difusión: datos crudos, interoperables, mediante APIs, Link Open Data

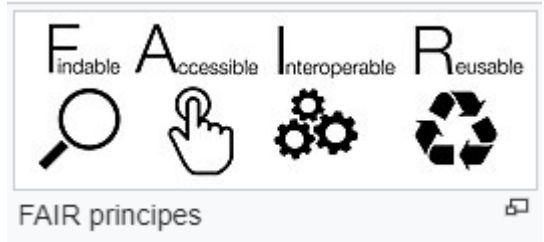

FAIR principes

iepnb

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

¡Gracias!

Muchas gracias **Moitas grazas** **Eskerrik asko** **Moltes gràcies**